

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Análisis y Prevención del Crimen por la Universidad Miguel Hernández de Elche

Universidad: Universidad Miguel Hernández de Elche

Centro: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 60 *Nº plazas:* 100

Curso de implantación: 2013 *Fecha verificación:* 23/07/2013

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Suficiente

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Suficiente

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3) Adecuada

Sistema de garantía de calidad (Criterio 4) Adecuada

Indicadores (Criterio 5) Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Suficiente

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

La web crimina.es debe desplegar el Plan de Estudios, se deben aportar competencias, contenidos, etc. de todas las materias incluido TFM. En definitiva, toda la información al respecto.

Se debería diseñar la web en varios idiomas.

Entre la información que contiene el apartado normativa, el siguiente enlace no procede: Normativa de Reconocimiento de Competencias Transversales y Profesionales de los Títulos de Grado de la UMH.

La información no es fácilmente accesible. Es mas completa en la web de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Alguna información solo está disponible en la web de la Universidad Miguel Hernández de Elche, debe aparecer también en crimina.es, o en su defecto aportar un enlace directo a la web de la Universidad.

Buenas Prácticas

La web de la Universidad Miguel Hernández de Elche es accesible en tres idiomas.

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

No se especifican cuales son los horarios ni las aulas donde se imparten las asignaturas.

Algunas guías docentes tienen bibliografía muy escasa.

De 16 profesores hay un catedrático y un titular, los demás no pertenecen a los cuerpos docentes del Estado. Algunos imparten docencia en universidades extranjeras. No se ha encontrado información relativa a la dedicación.

La guía docente del TFM no contempla la organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo.

Buenas Prácticas

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

Se han modificado adecuadamente los puntos señalados en los informes.

Buenas Prácticas

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

Aspectos de mejora

A pesar de disponer de mecanismos y procedimientos para recoger la satisfacción de sus grupos de interés, tan sólo se ha encontrado información sobre la satisfacción de sus estudiantes. No se ha encontrado dicha información referente a otros colectivos (profesores, PAS, etc).

La recogida de sugerencias, quejas, recomendaciones y felicitaciones no se realiza de un modo sistemático.

El buzón de quejas y sugerencias, debería estar más visible. No se aportan datos de la evaluación del profesorado.

Buenas Prácticas

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de
rendimiento*

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de rendimiento para el curso 13/14 se considera satisfactoria (94.5%)

Tasa de abandono

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

Tasa de eficiencia de los graduados

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

Excelente

Comentarios:

La tasa de eficiencia del 100% se considera excelente.

Tasa de graduación

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

La tasa de relación entre oferta y demanda se considera satisfactoria, valorando muy positivamente las actividades de difusión emprendidas, que han tenido efecto positivo en la tasa.

12/13: 46,00%

13/14: 92,00%

*Tasa de
matriculación*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

La tasa de matriculación se considera adecuada. En la segunda edición ha aumentado considerablemente tras las acciones de mejora llevadas a cabo.

12/13: 76,00%

13/14: 80,00%

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Se considera satisfactoria en 13/14 83,33%.

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

Se considera adecuada, valorándose muy positivamente el aumento de la tasa de un curso a otro, debería seguir en esa línea ascendente.

12/13: 33,33%

13/14: 66,67%